



La Plata, 09 de septiembre de 2021.

**VISTO**

La Resolución de Consejo Directivo N°191/21;  
la renuncia posterior del Lic. Diego Bagú al cargo de  
ayudante diplomado ordinario en la cátedra de Geodesia;  
la nota presentada por el titular de la cátedra, Dr.  
Daniel Del Cogliano solicitando un ayudante diplomado para  
ocupar el cargo que dejara el Lic. Diego Bagú.

**CONSIDERANDO**

El dictamen de la Comisión de Enseñanza firmado en  
unanimidad;  
que el concurso está en etapa de inscripción,  
abierta hasta el 15 de septiembre,  
que sumar un cargo al llamado abierto no genera  
ningún perjuicio a los candidatos inscriptos hasta el  
presente,  
que es urgente dictar el Acto Administrativo  
pertinente para regularizar el concurso en trámite;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS  
Ad Referendum del Consejo Directivo  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Modificar el llamado a Concurso público, abierto,  
de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo  
de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en la  
cátedra "Geodesia", que obra en la Resolución N° 191/21, para  
llamar a dos (2) cargos en la misma cátedra y con las mismas  
condiciones.

**Artículo 2°:** Recomenzar el período de inscripción a partir de  
la notificación de la presente Resolución y por el término de  
quince (15) días corridos.

**Artículo 3°:** Encomendar al Departamento de Concursos la  
notificación de la modificación establecida en la presente a  
quienes ya se inscribieron y que se deje establecido en los  
actuados si los inscriptos dejan su inscripción anterior, la  
retiran o la rehacen.

**Artículo 4°:** Pase al Departamento de concursos, notificar al  
jurado, a los inscriptos al concurso llamado por Resolución  
N°191/21 y dar amplia difusión.

**RESOLUCIÓN N°: 248/21**

**Decano FCAG - UNLP**